



BREVE

FISCAL

Estimados clientes y amigos:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el miércoles 9 de marzo del presente, la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

En dicha publicación se confirma lo señalado en las versiones anticipadas previas y de la que destacan las siguientes modificaciones:

- Se amplía el plazo para emitir CFDI versiones 3.3 y 3.1 según sea el caso, así como los complementos y complementos concepto, compatibles con dichas versiones al 30 de junio de 2022.
- Se realiza una precisión al supuesto para la cancelación del comprobante fiscal de nómina sin la aceptación del receptor, dejando la posibilidad de efectuar su cancelación sin la aceptación respectiva en cualquiera de los ejercicios posteriores a su emisión.
- Se incorpora un transitorio por virtud del cual se otorga una facilidad a los contribuyentes que, con antelación al 30 de septiembre de 2022 cancelen CFDI correspondientes al ejercicio fiscal de 2021 o anteriores. En dicho supuesto, se considerará oportuna la cancelación de los CFDI relativos, siempre que cumplan con la aceptación del receptor y buzón tributario activo, entre otros requisitos.
- Se adiciona una regla relacionada con la presentación del trámite para la revisión previa de los requisitos para la cancelación de RFC, aplicable para efectos del aviso de cancelación del RFC por fusión. Dicha regla señala que con la presentación del trámite se suspendería el plazo de un mes para presentar el aviso en comento, hasta que la autoridad fiscal emita el documento correspondiente, en el cual determine si se cumplen o no los requisitos previstos en la ficha de trámite respectiva.

Nos encontramos a su disposición en caso de cualquier asesoría relacionada con el presente, mediante la siguiente dirección de correo electrónico: consulta@bettinger.com.mx.

+52 55 8880 3568 / +52 55 8880 3582 / +52 55 5280 6157 / +52 55 5211 5375

Ciudad de México, Monterrey y Miami



BETTINGER TORRES, S.C.



bettingertorres.com